



COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SALUD PÚBLICA CCNNSP

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 01/2026

En la Ciudad de México, siendo las 13:04 horas del día **28 de abril de 2026**, se celebró, en modalidad de videoconferencia, la **Primera Sesión Extraordinaria 01/2026 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CCNNSP)**, con sede en la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidencia del Comité, ubicada en Agrarismo, número 227, piso 5, Colonia Escandón II Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Código Postal 11800, Ciudad de México.

La sesión contó con la participación de las personas representantes de las dependencias, entidades, unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados, instituciones y organismos debidamente convocados.

La Sesión fue presidida por el Dr. Daniel Aceves Villagrán, Director General de Políticas en Salud Pública, en suplencia del Dr. Ramiro López Elizalde, Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidente del CCNNSP, con el apoyo de la Mtra. Anayeli Altamirano Hernández, Secretaria Técnica de este Órgano Colegiado, y Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.

1. Registro de asistencia de los participantes y declaración del quórum.

Se realizó el pase de lista con el propósito de verificar la asistencia de los miembros acreditados de este órgano colegiado. El Secretariado Técnico efectuó el conteo correspondiente para verificar la existencia del quórum legal, integrándose la lista de asistencia como Anexo de la presente Acta.

La Secretaria Técnica informó al Pleno y a la Presidencia que, conforme al registro de asistencia, se encontraban presentes 43 de un total de 66 miembros convocados, por lo que existía quórum legal para sesionar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de las Reglas de Operación del Comité.

En uso de la palabra, el Presidente suplente dio la bienvenida a los miembros del Comité, agradeciendo su asistencia y reconociendo su disposición permanente para participar en el desarrollo de los trabajos del órgano colegiado.



Asimismo, señaló que el tema principal a tratar en la Sesión correspondía al Proyecto de Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar y Anticoncepción, respecto del cual se recibieron de 168 comentarios durante el periodo de consulta pública, mismos que fueron analizados y discutidos para su eventual incorporación en la versión final del Proyecto de Norma Oficial Mexicana.

Acto seguido, el Presidente suplente confirmó la existencia de quórum legal y declaró formalmente instalada la **Primera Sesión Extraordinaria 01/2026** del CCNNSP, siendo las 13:04 h del día 28 de abril de 2026.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó que la documentación soporte correspondiente a los asuntos a tratar para cada uno de los puntos de la agenda fue remitida oportunamente a los miembros del Comité, junto con la convocatoria de la Sesión, mediante correo electrónico de fecha 24 de abril de 2026, sin que se recibieran observaciones previas.

En consecuencia, se procedió a dar lectura al Orden del Día, el cual se transcribe para constancia:

Orden del Día

1. Registro de asistencia de los miembros del CCNNSP y declaración de quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria (01/2026).
4. Presentación de las Respuestas a Comentarios de la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana **PROY-005-SSA-2025** y aprobación de la norma definitiva **NOM-005-SSA-2026, De los servicios de Planificación familiar y Anticoncepción.**
5. Clausura de la Sesión.

La Secretaria Técnica sometió el Orden del Día a consideración del Pleno del Comité y, al no presentarse manifestaciones en contra ni objeciones, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO CCNNSP 1/1SE/2026

"Con fundamento en el artículo 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, el Pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública aprueba por unanimidad el Orden del Día."





3. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2026.

La Secretaria Técnica informó al Pleno que el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2026 fue previamente circulada a los integrantes del Comité junto con la convocatoria, sin que se recibieran observaciones, por lo que solicitó se dispensara la lectura.

Asimismo, señaló que dicha Acta se encontraba disponible para su consulta en el siguiente enlace:

<https://spsbp.salud.gob.mx/ccnnsp/documentos>

En ese sentido, el Acta fue sometida a consideración del Pleno y, al no registrarse manifestaciones en contra ni abstenciones, fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO CCNNSP 2/1SE/2026

"De conformidad con las Reglas de Operación del CCNNSP, se tiene por presentada al Pleno y se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 01/2026, celebrada el 12 de marzo de 2026."

4. Presentación de las Respuestas a Comentarios de la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-005-SSA-2025 y aprobación de la norma definitiva NOM-005-SSA-2026, De los servicios de Planificación familiar y Anticoncepción.

La Secretaria Técnica solicitó a la Mtra. Teresa Ramos Arreola, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva y Coordinación del Grupo de Trabajo, presentar al Pleno del Comité, los resultados del análisis y discusión de la Respuesta a comentarios recibidos durante el periodo de consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana, así como la versión definitiva de la NOM-005-SSA-2026, De los servicios de planificación familiar y Anticoncepción.

Durante su exposición, destacó que, la planificación familiar y anticoncepción no solo inciden en la reducción del registro de salud, sino que impacta directamente en el ejercicio de derechos, en la igualdad de oportunidades y en el desarrollo social del país. Señaló que la actualización de la Norma responde a la responsabilidad del Estado mexicano de garantizar servicios de salud de calidad, sustentados en evidencia científica y con un enfoque de derechos humanos, en concordancia con los compromisos internacionales asumidos por México.

Asimismo, resaltó que la Norma vigente data de 1993, por lo que, desde entonces, el país ha experimentado transformaciones relevantes en su marco constitucional, en los estándares





internacionales de derechos humanos y en la evidencia científica disponible. En ese contexto, destacó que actualmente se cuenta con avances sustantivos, como la actualización de los criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos emitidos por la Organización Mundial de la Salud, que obligó a plantear a la práctica clínica y los lineamientos de atención en 2025.

Mencionó que el Anteproyecto fue presentado ante el CCNNSP y aprobado como Proyecto de Norma Oficial Mexicana, permitiendo su publicación en el Diario Oficial de la Federación para consulta pública por un periodo de 60 días, durante el cual se recibieron 168 comentarios provenientes de instituciones públicas, academia, sociedad civil y especialistas en la materia.

Precisó que dichos comentarios fueron analizados por el Grupo de Trabajo interinstitucional conformado por 20 especialistas, lo que permitió desarrollar un ejercicio técnico riguroso, plural y transparente. Este proceso no solo fortaleció el contenido de la norma, sino que le otorgó legitimidad reguladora. Añadió que este proceso fortaleció el contenido de la Norma y contribuyó a otorgarle legitimidad regulatoria.

De manera general, señaló que la actualización de la Norma se enfoca en disposiciones generales para la prestación de los servicios, lo que facilita su comprensión, aplicación y observancia, mientras que los aspectos técnicos específicos se desarrollan en lineamientos complementarios, lo que permite su actualización continua conforme evoluciona la evidencia científica. Lo que incorpora flexibilidad regulatoria sin perder certeza jurídica, fortaleciendo la capacidad del sistema de salud para adaptarse a los cambios.

Asimismo, resaltó que, en términos sustantivos la NOM-005-SSA-2026, se alinea al marco constitucional y con instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Consenso de Montevideo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, fortaleciendo el acceso gratuito a los servicios de planificación familiar y anticoncepción en el Sistema Nacional de Salud.

Finalmente, señaló que la Norma, incorpora los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad; reconociendo la autonomía progresiva de las personas adolescentes y fortalece la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Asimismo, actualiza la práctica clínica, conforme a la mejor evidencia científica disponible a nivel internacional y refuerza los mecanismos de evaluación y vigilancia sanitaria, garantizando su cumplimiento en conjunto. Indicó que se trata





de un instrumento rector que articula la política pública, la práctica clínica y la garantía de derechos.

Concluida la exposición, la Secretaría Técnica agradeció la intervención de la Mtra. Ramos Arreola, y abrió un espacio para comentarios de los miembros del Comité.

En uso de la palabra, el Mtro. Agustín López González, Director de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial de la Dirección General de Políticas en Salud Pública, felicitó al Grupo de Trabajo encargado de la actualización de la Norma, destacando el esfuerzo técnico realizado para atender los 168 comentarios recibidos, muchos de ellos formulados por especialistas de amplia trayectoria en la materia, lo que permitió consolidar un instrumento actualizado de gran utilidad y relevancia para la política pública en salud.

Por su parte, el Mtro. Raúl Gómez Torres, Gerente de Prevención Médica de la Subdirección de Servicios de salud de PEMEX, reconoció el trabajo coordinado por la Mtra. Teresa Ramos Arreola y la Dra. Kathia Carolina Vázquez Guzmán, señalando que la actualización de la Norma resultaba necesaria para fortalecer el marco regulatorio en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como incorporar definiciones claras y consistentes con la literatura médica especializada.

Concluidas las intervenciones, la Secretaría Técnica sometió a consideración del pleno del Comité la aprobación de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Respuesta a Comentarios recibidos del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SSA-2025 en el periodo de consulta pública y la versión definitiva de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA-2026, De los Servicios de Planificación Familiar y Anticoncepción, así como solicitar la publicación en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad.

Al no existir manifestaciones en contra o abstenciones, se aprobó por unanimidad estableciendo el siguiente:

ACUERDO CCNNSP 3/1SE/2026

"De conformidad con el artículo 35, fracción X de la Ley de Infraestructura de la Calidad, 3, 6, fracción I y 12 de las Reglas de Operación del CCNNSP, se aprueba por unanimidad la publicación de la **Respuesta a comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SSA-2025**, De los Servicios de Planificación Familiar y Anticoncepción, así como la **versión definitiva de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA-2026**, De los servicios de Planificación familiar y Anticoncepción, y se ordena realizar los trámites necesarios para su publicación en Diario Oficial de la Federación y en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad."





5. Clausura de la Sesión

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Suplente declaró formalmente clausurada la **Primera Sesión Extraordinaria 01/2026 del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública**, siendo las 13:24 horas del día 28 de abril de 2026.

Para constancia, se levanta la presente acta, misma que es suscrita por el Presidente suplente y la Secretaria Técnica del Comité, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de las Reglas de Operación del CCNNSP.

Atentamente

El Presidente Suplente del Comité

La Secretaria Técnica del Comité

Dr. Daniel Aceves Villagrán
Director General de Políticas en Salud
Pública

Mtra. Anayeli Altamirano Hernández
Titular del Secretariado Técnico del
Consejo Nacional para la Prevención de
Accidentes





ANEXO 1
Registro de asistencia

DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE)	Dra. Ana Lilia Garduño López Directora General de Medicina Traslacional y Estrategia de Enseñanza
Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR)	Mtra. Teresa Ramos Arreola Directora General
Centro Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE)	Lic. Lluvia Paola Castillo Martínez Personal adscrito al CENAPRECE
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y Hepatitis (CENSIDA)	Lic. Ana Patricia Fuentes Gallardo Subdirectora de Normatividad y Apoyo Técnico
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA)	Lic. Rodrigo Carranza Vega Director de Seguimiento de Control Interno y Transparencia
Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (CNTS)	Lic. Óscar Francisco Guadarrama Morales Jefe de Departamento, Evaluación y seguimiento de la Normatividad de la Sangre
Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)	Dr. Juan Manuel Villa Martínez Director del Registro Nacional de Trasplantes
Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)	Dra. Lucía Amelia Ledesma Torres Directora General de Políticas de Salud Mental y Adicciones
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)	Mtra. Adriana Sandra Ortíz Rubio Subdirectora de Normalización y Mejora Regulatoria
Dirección General de Epidemiología (DGE)	Dra. María Eugenia Jiménez Corona Directora General
Dirección General de Políticas en Salud Pública (DGPSP)	Mtro. Agustín López González Director de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial





DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (ST-CONAPRA)	Lic. Isela Martínez Rodríguez Jefa de Departamento de Convenios y Análisis Jurídicos
Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES)	Lic. Silvia Jiménez Ramírez Directora de Procesos Normativos en Salud
Dirección General de Evaluación del Desempeño (DGED)	Dr. Delfino Campos Díaz Director de Evaluación del Desempeño de los Sistemas de Salud
Dirección General de Información en Salud (DGIS)	Dr. Christian Arturo Zaragoza Jiménez Director General
Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES)	Dra. Ana Olivia Guerra Delgado Directora de Modelos de Atención y Servicios para la Salud
Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI)	Lic. Angélica Cortés Sánchez Subdirectora de Control de Gestión
Secretaría de Bienestar (SB)	Dr. Sergio Jesús Casas Valadez Director de Planeación y Operación de Suministros
Secretaría de Economía (SE)	Lic. José César Ramos Ramírez Jefe de Departamento de Análisis de Costo Beneficio de Instrumentos Normativos
Secretaría de Marina (SEMAR)	Contralmirante SSN. MCN. Eurol Sanjuan Padrón Lucio Director Ejecutivo de Sanidad Naval
Secretaría Educación Pública (SEP)	Mtro. José Juan Arellano Minero Director General de Asuntos Jurídicos y Transparencia
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Mtra. Daniela Paola Ramos González Directora de Gestión de la Calidad del Aire y Energías Limpias
Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)	Dra. María Alejandra Castillo Musiño Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Ordenamiento Territorial





DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
Secretaría de Turismo (SECTUR)	Lic. Yuki Elena Susuda Valverde Directora de Sanción y Recursos de Revisión
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)	Dr. Saúl Carlos García Pedraza Médico Especialista Dictaminador de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte
Consejo Nacional de Población (CONAPO)	Dra. Mirna Hebrero Martínez Coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)	Lic. Diego Espinosa Cadena Subdirector de Área
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Mtra. Patricia Irigoyen Millán Directora de Formación y Metodología para la Asistencia Social
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	Dr. Jesús Ernesto Luna Cárdenas Médico Especialista
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	Mtro. Raúl Gómez Torres Gerente de Prevención Médica
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	Mtro. Mauro Jesús Villegas Sánchez Titular de la División de Normatividad Médica
Secretaría de Salud y/o Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (SEDESA)	Dr. Luis Adrián Mata Manríquez Director de Planeación y Evaluación
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Dr. Pablo Adolfo Mayer Villa Profesor Investigador, División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	Mtro. Isaak Pacheco Izquierdo Director de Mejora de la Gestión en la Unidad de Estadísticas Sociodemográficas
Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	Dr. Tonatiuh Barrientos Gutiérrez Director del Centro de Investigación en Salud Poblacional





DEPENDENCIA/ORGANIZACIÓN	PARTICIPANTES
Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	Dr. Carlos E. Varela Rueda Académico Titular
Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina, A.C. (AMFEM)	Dra. Walverly Morales Gordillo Coordinadora del Programa PASE
Colegio de Profesionales en Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Ciudad de México A.C.	Dra. Elena Sanabria Varela Gerente General
Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, A.C.	MVZ. Diódoro Batalla Campero Ex Presidente y miembro de la Comisión de Honor y Justicia
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Mtra. Angelina Romero Herrera Encargada de la Subdirección de Fomento a la Mejora Continua
Ipas México, A.C.	Lic. Herma Elena Araujo Justo Responsable Jurídica
Fundación Unidos por un México Vivo, A.C.	Mtro. Jorge Mauricio Bernal Ramírez Director de Programas y Servicios
Cámara Nacional de la Industria y Transformación (CANACINTRA)	Ing. Beatriz Haydee Pelayo Consuegra Vicepresidenta del Sector de Alimentos, bebidas y tabaco.
Miembros permanentes	
Subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional y Presidente del CCNNSP	Dr. Ramiro López Elizalde
Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes y Secretaria Técnica del CCNNSP	Mtra. Anayeli Altamirano Hernández
Asesor Jurídico de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud.	Lic. Gabriel Arturo Eredia Pelcastre Subdirector de Normatividad

